INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 10/19. "ADQUISICION DE PAPEL DE COMPUTACION, ESCRITORIO Y CARTON, CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" – ID 367487.

1. INTRODUCCIÓN

En Ciudad del Este, a los 26 días del mes de julio de 2019, siendo las 08:40 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. ANTECEDENTES

a. Nº de PAC: 367487

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 330 30 001.-

c. Publicación:
En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el 11/07/2019

d. Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 218/IM, de fecha 05/07/2019, Sr. JULIAN BENITEZ GAMARRA, Jefe de la División de Suministros y Materiales, y al Lic. HIGINIO RAMÓN ACUÑA, Jefe de la División de Adquisición y Suministros.

3. ACTO DE APERTURA

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 18 de julio de 2019; siendo las 10:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

- **MV COMERCIAL IMPORT EXPORT**
- **KUATIAPO S.A.**
- **GRAFICA NV IMPRESIONES VARIAS**
- **FIVE BROTHHERS S.R.L.**

4. MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

MV COMERCIAL IMPORT EXPORT	KUATIAPO S.A.	GRAFICA NV IMPRESIONES VARIAS	FIVE BROTHHERS S.R.L.
Gs. 40.153.493	Gs. 28.434.960	Gs. 47.890.900	Gs. 43.474.000

Julian B.
Jefe de Almacén
Municipalidad

Higinio R. Acuña
Jefe Div. Adq. y Suministro

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA OFERTA

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las Bases de la Contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales y formales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTES	MV COMERCIAL IMPORT EXPORT	KUATIAPO S.A.	GRAFICA NV IMPRESIONES VARIAS	FIVE BROTHHERS S.R.L.
Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales				
Formulario de Oferta descargado del SICP conforme Resolución DNCP 2015/19 *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

Julian Benitez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E.

Higinio R. Acuña
Jefe Div. Adq. y Suministro

OFERENTES	MV COMERCIAL IMPORT EXPORT	KUATIAPO S.A.	GRAFICA NV IMPRESIONES VARIAS	FIVE BROTHHERS S.R.L.
Cuadro Comparativo de Documentos Formales				
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SI	SI	SI	SI
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SI	SI	SI	SI
Constancia de SIPE	SI	SI	SI	SI
Patente Comercial al día de la Fecha de Apertura.	SI	SI	SI	SI
Estados Financieros del año 2018.	SI	SI	NO	SI
Declaración Jurada de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas.	SI	SI	NO	SI
Certificado del no estar en Interdicción y Quiebras	SI	NO	NO	NO
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social	SI	NO	NO	NO

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03: "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".

Seguidamente, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza la documentación de la empresa que, conforme a la planilla de precios resulta ser la del precio más bajo la empresa ***KUATIAPO S.A en los ítems 1 y 2*** *y a la empresa* ***MV COMERCIAL IMPORT EXPORT en los Ítems 3, 4, 5 y 6.***

6. ANÁLISIS DE PRECIO SEGÚN EL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.

Este Comité de Evaluación procedió a verificar si las empresas presentadas en el acto de apertura para la licitación de referencia cuentan con el certificado de origen correspondientes solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la verificación se realizó ingresando a la página del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), donde constatamos que las empresas presentadas no cuentan con el certificado mencionado, motivo por el cual no se les otorgará el beneficio al momento de la evaluación de precios.

Julian Ruiz
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E.

Higinio R. Acuña
Jefe Div. Adq. y Suministro

7. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS CONFORME RESOLUCIÓN Nº 411/18

			PRECIO REFERENCIAL	MV COMERCIAL IMPORT. EXPORT		KUATIAPO S.A.		GRAFICA NV		FIVE BROTHES S.R.L.	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Resultado del analisis de precios conforme Resolucion 411/18	Precio unitario (IVA incluído)	Resultado del analisis de precios conforme Resolucion 411/18	Precio unitario (IVA incluído)	Resultado del analisis de precios conforme Resolucion 411/18	Precio unitario (IVA incluído)	Resultado del analisis de precios conforme Resolucion 411/18
1	Papel tamaño A4	56	275.000	220.000	-20	190.310	-31	269.200	-2	245.000	-11
2	Papel tamaño oficio	82	357.667	286.134	-20	216.800	-39	332.000	-7	300.000	-16
3	Formulario continuo en papel quimico	24	176.600	132.450	-25	no cotiza	no cotiza	170.000	-4	156.000	-12
4	Formulario continuo papel comun	5	139.850	104.888	-25	no cotiza	no cotiza	123.100	-12	119.000	-15
5	Formulario continuo en papel quimico	5	168.183	126.137	-25	no cotiza	no cotiza	170.000	1	155.000	-8
6	Cartulina lisa	20	2.438	1.829	-25	no cotiza	no cotiza	2.310	-5	2.000	-18

Este comité de Evaluación procedió a verificar la composición de los precios ofertados conforme Resolución DNCP Nº 411/2018 Art. 5 Análisis de precios Ofertados, a fin de corroborar si los mismos se encuentran en el rango establecido, y ha de detectado que la Oferta Presentada por la Empresa **KUATIAPO S.A** se encuentra por debajo del 30% del precio referencia en los Ítems 1 y 2, conforme a la mencionada Resolución, por lo que se ha solicitado por Nota de fecha 03 de abril de 2019, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados.

La documentación solicitada a la empresa **KUATIAPO S.A.** fue presentada en tiempo y forma mediante Nota de fecha 25 de julio de 2019, cumpliendo así con lo solicitado por la Convocante, conforme Anexo Nº 02.-

En relación a las documentaciones formales detalladas más abajo no fueron requeridas por este Comité de Evaluación, en vista de que las mismas pueden ser traídas para la firma del Contrato respectivo en caso de ser Adjudicada. Así mismo este Comité de Evaluación procedió a verificar en el SICP si los oferentes presentes en el Acto de Apertura de sobres se encuentran inscriptos en el SIPE, corroborando que se encuentran Inscriptos y de carácter Activo.-

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social

8. EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA

CAPACIDAD TÉCNICA	NO APLICA

DOCUMENTOS - EXPERIENCIA	KUATIAPO S.A	MV COMERCIAL IMPORT EXPORT
Demostrar la capacidad en la provisión de PAPEL DE COMPUTACIÓN, ESCRITORIO Y CARTÓN a empresas públicas o privadas, en los últimos 2 años (2017/2018), mediante la presentación de contratos y/o facturas y que en el conjunto alcancen al menos el 50% de su oferta. En el caso de Consorcios, serán válidos todos los contratos presentados por sus integrantes.-	CUMPLE	CUMPLE

Julian Benitez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E.

Higinio R. Acuña
Jefe Div. Adq. y Suministro

9. ANALISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR – LEGALES – DATOS SINARH.

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, si los Oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos de la SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015 Art. 1º Inciso b).

DOCUMENTOS	KUATIAPO S.A	MV COMERCIAL IMPORT EXPORT
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03	CUMPLE	CUMPLE
Resolución DNCP Nº 849/2015 Art. 1º Inciso a) Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
Resolución DNCP Nº 849/2015 Art. 1º Inciso b) Verificara por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de La Función Pública, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	NO SE OBSERVAN DATOS	NO SE OBSERVAN DATOS

10. CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	KUATIAPO S.A	MV COMERCIAL IMPORT EXPORT
1	Papel tamaño A4	*Conforme plantilla SICP, según Resolución Nº 1991/2017.* **Papel de fibra vegetal maderera reforestada:** Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. Si esta característica no se observara en el embalaje, el oferente deberá presentar una declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se compruebe el origen de la materia prima del bien ofertado. Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (Ej: tamaño A4), La resma de papel deberá tener grabada en el embalaje la leyenda **"MATERIAL DE LICITACIÓN – PROHIBIDA SU VENTA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY"** de la siguiente manera: • Tipografía : ARIAL NEGRITA • Tamaño de la Fuente: 15pt • Alineación: CENTRADA (Según Muestra) • Color de la Fuente: NEGRO (100%) • Medida del Recuadro: 70mm de largo por 50mm de alto **MATERIALES DE LICITACION PRIHIBIDA SU VENTA REPUBLICA DEL PARAGUAY**	CUMPLE	CUMPLE

Julian Benitez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E.

Higinio R. Acuña
Jefe Div. Adq. y Suministro

2	Papel tamaño oficio	*Conforme plantilla SICP, según Resolución Nº 1991/2017.* **Papel de fibra vegetal maderera reforestada:** Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. Si esta característica no se observara en el embalaje, el oferente deberá presentar una declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se compruebe el origen de la materia prima del bien ofertado. Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (Ej: tamaño Oficio), La resma de papel deberá tener grabada en el embalaje la leyenda **"MATERIAL DE LICITACIÓN – PROHIBIDA SU VENTA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY"** de la siguiente manera: •Tipografía : ARIAL NEGRITA •Tamaño de la Fuente: 15pt •Alineación: CENTRADA (Según Muestra) •Color de la Fuente: NEGRO (100%) •Medida del Recuadro: 70mm de largo por 50mm de alto **MATERIALES DE LICITACION PRIHIBIDA SU VENTA REPUBLICA DEL PARAGUAY**	CUMPLE	CUMPLE
3	Formulario continuo en papel químico	Cajas de formularios continuos químico de 3 vías – medidas 80 x 5,5" – Blanco.	NO COTIZA	CUMPLE
4	Formulario continuo en papel químico	Cajas de Formularios continuos de 1 via picotado en el medio de color blanco - Medidas 80 x 5,5"	NO COTIZA	CUMPLE
5	Formulario continuo en papel químico	Cajas de formularios continuos químico de 2 vías entera – medidas medidas 80 x 5,5" – Blanco.	NO COTIZA	CUMPLE
6	Cartulina	Cartulina blanca – tamaño 63 x 45,5cm.	NO COTIZA	CUMPLE

11. CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD FINANCIERA

KUATIAPO S.A

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2018	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	**2,19**	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2018	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	**0,41**	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2018	CUMPLE / NO CUMPLE
Utilidad después del Impuesto / Capital	**42,65**	CUMPLE

Julian Benitez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E.

Higinio R. Acuña
Jefe Div. Adq. y Suministro

MV COMERCIAL IMPORT EXPORT

RATIO DE LIQUIDEZ	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	**42,69**	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	**0,02**	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Utilidad después del Impuesto / Capital	**0,11**	CUMPLE

12. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **KUATIAPO S.A en los Ítems 1 y 2,** y la empresa **MV COMERCIAL IMPORT EXPORT en los Ítems 3, 4, 5 Y 6.-**

13. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

KUATIAPO S.A

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	14111507-002	Papel tamaño A4	56	190.310	10.657.360
2	14111507-003	Papel tamaño oficio	82	216.800	17.777.600
Total					**28.434.960**

MV COMERCIAL IMPORT EXPORT

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	14111507-005	Formulario continuo en papel químico	24	132.450	3.178.800
4	14111507-004	Formulario continuo papel común	5	104.888	524.440
5	14111507-005	Formulario continuo en papel químico	5	126.137	630.685
6	14111610-001	Cartulina lisa	20	1.829	36.580
Total					**4.370.505**

Julian Benítez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E

Higinio R. Acuña
Jefe Div. Adq. y Suministro

14. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en la **Contratación Directa Nº 10/19 "Adquisición de Papel de Computación y Cartón, con Criterios de Sustentabilidad"** a las Empresas:

- **KUATIAPO S.A.,** ***en los Ítems 1 y 2***, por la suma de Gs. **28.434.960** (Guaraníes veinte y ocho millones cuatrocientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta).

- **MV COMERCIAL IMPORT EXPORT**, ***en los Ítems 3, 4, 5 y 6***, por la suma de Gs. **4.370.505** (Guaraníes cuatro millones trescientos setenta mil quinientos cinco).-

Es nuestro informe.

Julian Bern
Jefe de Almacene
Municipalidad C D E

Higinio R. Acuña
Jefe Div. Adq. y Suministro

¡RECONSTRUYAMOS!

ANEXOS

ANEXO I

CIUDAD DEL ESTE

¡RECONSTRUYAMOS!

Ciudad del Este, 23 de julio de 2019

Señores
KUATIAPO S.A.
***Ruc*: 80018186-7**
Tel: 021689-7000
E-mail: ibaez@kuatiapo.com.py
Presente

Ref: CONTRATACION DIRECTA Nº 10/19 "ADQUISICION DE PAPEL DE COMPUTACION, ESCRITORIO Y CARTON, CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD – ID 367487

En mi carácter de Miembro de Comité de Evaluación, designado conforme a la Resolución Nº 218/IM, me dirijo a Ud. a fin de solicitar que en el plazo de 24hs, contados a partir de la recepción del mismo, se remita la siguiente documentación:

- Explicación detallada de la composición de los precios ofertados en relación a los Ítems 1 y 2, conforme Resolución 411/2018 art. 5.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarlo muy cordialmente.

Sr. Higinio Acuña
Miembro del Comité de Evaluación

Julian Benitez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E.

Higinio R. Acuña
Jefe Div. Adq. y Suministro

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE

DIRECCIÓN: ALEJO GARCIA C/ EUSEBIO
TELÉFONO: (+595 61) 501 [illegible]/10

Ciudad del Este Municipic Unidad Operativa de Contrataciones

00118

ANEXO II

KUATIAPO
PAPELES & INSUMOS GRAFICOS

(021) 689 7000
kuatiapo@kuatiapo.com.py
Monseñor Bogarín Nro 1586 c/ Cerro Porteño
Fernando de la Mora, Paraguay
www.kuatiapo.com.py

Fernando de la Mora, 25 de julio de 2019

Señores

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Presente

REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 10/19 - "Adquisición de Papel de Computación, Escritorio y Cartón, con Criterios de Sustentabilidad" – ID 367.487

Tenemos el honor de dirigimos a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de dar cumplimiento en tiempo y forma a la entrega de los documentos requerido, adjuntamos los siguientes.

- ✓ Explicación detalladas de la composición de los precios ofertados en los ítem 1 y 2, Resma de papel.

Atentamente

Liliana C. Báez Caballero
Representante Apoderado.
Liliana Báez
Representante Apoderada
KUATIAPO S.A.

Julian Benitez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E

Higinio R. Acuña
Jefe Div. Adq. y Suministro